I

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, abril 10 del 2004

A los señores Socios de:
Cipro - Consultoría Integral Profesional C. Ltda.
Ciudad.-

Estimados Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución N. 90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía Cipro - Consultoría Integral profesional C. Ltda., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2003.

Las actividades de la compañía durante el período 2003 no fueron las planificadas a principio del período, debido a diversos factores (como la recesión económica que atraviesa el sistema empresarial, la iliquidez, cierre de operaciones bancarias, etc.) han impedido el crecimiento planificado.

Bajo las circunstancias arriba citadas, las operaciones de la compañía se vieron afectadas y se obtuvo una utilidad de US$ 90,48.

Considero haber puesto a disposición de ustedes señores socios los eventos de mayor trascendencia e impacto en el desarrollo de las operaciones de Cipro - Consultoría Integral profesional C. Ltda., durante el año 2003.

Atentamente,

CPA. José Miñan Castro
Presidente

11 AGO. 2004